



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0011 Barranquilla

Estado No. 119 De Jueves, 15 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310301120150048100	Ordinario	Stephanie Cantillo Torres Y Otro	Rita Bolivar De Cantillo Y Otros, Herederos Determinados E Indeterminados Pedro Martin Cantillo Araujo	14/07/2021	Auto Decide - Auto Niega Pérdida De Competencia
08001315301120180015500	Otros Procesos	Eliecer Comas Vizcaino	Compañía Mundial De Seguros S.A.	14/07/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001315301120200006100	Procesos Ejecutivos	Armando De Jesus Rodriguez Torres	Oscar Augusto Aguilar Marriaga	14/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001315301120190020100	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Promotora Kosmos S. A.	14/07/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares - Auto Ordena Desembargo Inmueble
08001315301120210016600	Procesos Ejecutivos	Caribesol De La Costa Sas Esp	E.S.E. Hospital Vera Judith Imitola Villanueva	14/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

6f37802b-58a0-4b1a-9e98-49e8a588c156